

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE: Adjudicación de espacios para venta en eventos dentro o fuera del municipio				TRÁMIT E:	SERVICIO	x
DESCRIPCIÓN:  Se realiza la entrega de espacios en ferias locales o en otros municipios o estados para dar a conocer la artesanía de San Martín de las Pirámides						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 27 fracción XV y 165 Bando Municipal de San Martín de las Pirámides				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un artesano solicite un espacio en una feria				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Credencial de elector vigente			Si	I	Manual de procedimientos de la dirección de turismo	
Solicitud de espacio y registrase en la coordinación de fomento al empleo			Si	No aplica		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
COSTO:	Gratuito		Formato jurídico: no aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	N o	TARJETA DE DÉBITO	N o
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se repartirán los espacios a los artesanos que lo soliciten y hasta agotar los espacios que se tiene disponibles, se consideraran prioridad a los artesanos que lo soliciten primero y que su producto tenga una mayor atracción					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de turismo	Coordinación de fomento artesanal
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Rosa Angélica Díaz Benítez

DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides	
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	5949582091 5949584145 5949582011	116	No aplica	fomentoartesanalsmp1921@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT Y EXT:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formatos descargables	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿puedo solicitar dos espacios, ya que mi mercancía es bastante?			
RESPUESTA:	No, tendrá que adecuarse al espacio disponible			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿cobran por el espacio?			
RESPUESTA:	No, en algunas ferias si cobran el espacio pero se procura que sean gratuitos?			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿se necesita credencial de artesano para solicitar un espacio?			
RESPUESTA:	No			
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.D. Adolfo Emigdio Moreno Martínez Coordinador de fomento artesanal	 Lic. Rosa Angélica Díaz Benítez Directora de Turismo	11/ Mayo / 2021

